

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°26-2012
SÁBADO 07 DE JULIO DEL 2012

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTISEIS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN, CELEBRADA EL SIETE DE JULIO DEL 2012, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS OCHO HORAS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: **MIEMBROS PRESENTES:** SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE, SRA. LUCRECIA GONZALEZ ZUMBADO, VICEPRESIDENTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, VOCAL I, SR. JOSE MANUEL MATAMORROS GARCIA, VOCAL II SR. **AUSENTES JUSTIFICADOS:** NINGUNO, **AUSENTES INJUSTIFICADOS:** CARLOS ALVARADO LUNA, VOCAL III, **FUNCIONARIOS PRESENTES:** SR. PABLO VINDAS ACOSTA, ADMINISTRADOR GENERAL CCDRB.

CAPITULO I

VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACION DE AGENDA:

ARTÍCULO 1. Verificado el Quórum se procede a la aprobación del orden del día, correspondiente a Sesión Ordinaria N°26-2012 del día sábado 30 de junio del 2012:

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA
- II. ATENCION AL PÚBLICO.
 - a) Juramentación del Comité Comunal La Ribera.
 - b) Juramentación del señor Héctor Porras de Comisión Salud Ocupacional.
 - c) Juramentación del señor Cesar Zumbado Murillo de Comité Comunal Asunción.
- III. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:
 - a. Sesión Ordinaria N°25-2012 del SABADO 30 de junio del 2012.
- IV. INFORME DE AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
- V. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
 - a) Nota de Carlos Cisneros (Solicitud de Beca - Natación).
- VI. CORRESPONDENCIA ENVIADA.
- VII. VARIOS
- VIII. INFORME DE DIRECTIVOS
- IX. MOCIONES

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA: Aprobar el orden del día, correspondiente a la Sesión Ordinaria N°26-2012 del día sábado 07 de julio del 2012.

CAPITULO II

ATENCION AL PÚBLICO

ARTICULO 2. Se recibe a los señores Oscar Mario Guido Quesada, Rafael Alberto Bogantes Murillo, Doris Murillo Molina, Gabriel Soto Chacón y Carlos Montero Soto, miembros electos para conformar el Comité Comunal de Deportes de La Ribera.

El señor Juan Manuel Gonzalez Zamora, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación (en adelante CCDRB) da la bienvenida y agradecimiento a estas personas por su desinteresado apoyo con el fin de mejorar la seguridad en las instalaciones del Polideportivo y procede a su juramentación. Quedan debidamente juramentados los miembros del Comité Comunal de Deportes de La Ribera.

El señor Presidente Juan Manuel González, cede la palabra al señor Oscar Mario Guido el cual comenta que todos saben las limitantes que tiene el Comité Comunal ya que no puede utilizar dineros y pregunta ¿Qué actividades se puede hacer en este caso?

El señor Presidente Juan Manuel González, cede la palabra a la señora Lucrecia González la cual comenta que el Lic. Juan Carlos Córdoba es el Coordinador del Programa de Recreación del CCDRB

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°26-2012
SÁBADO 07 DE JULIO DEL 2012

y recomienda que se coordine con él actividades en el Distrito, de manera tal que pueda tener asistencia técnica en materia Deportiva y Recreativa.

El señor Presidente Juan Manuel González, cede la palabra a Oscar Mario Guido el cual comenta que considera imperativo que del CCDRB surja la iniciativa para que las Asociaciones Deportivas que tiene relación contractual con el Comité, coordinen con los Comités Comunales actividades propias de cada una de estas en cada distrito y entonces se lleve el vacío que hay de este tipo de actividades propiamente en el Distrito de la Ribera.

El señor Presidente Juan Manuel González, cede la palabra al señor Manuel González Murilo, el cual extiende una felicitación a los miembros juramentados, y agradece la labor que inician ya que la misma es de voluntariado y por la cual no se recibe ninguna remuneración económica, aunado a esto, casi no hay recursos para dirigirlos a los Comités Comunales, además que aquellos proyectos que quieran llevar a cabo deben ser presentados al CCDRB en julio de cada año para eventualmente ser tomados en cuenta para el Presupuesto Ordinario del año siguiente, por otra parte les recomienda pedir el Plan Estratégico (Ref.4531/2010) para que se empapen de los requerimientos relacionados en Deportes y Recreación que de allí emanaron, y desde ese punto de vista el Lic. Juan Carlos Córdoba, Coordinador del Programa de Recreación del CCDRB es el más indicado para brindar apoyo en ese sentido.

El señor Presidente Juan Manuel González, cede la palabra al señor Carlos Montero Soto, el cual comenta que él personalmente colaboró con la fundación de una escuela de fútbol hace 21 años en el distrito, y que hoy día todavía están los marcos móviles de fútbol, y considera que un buen proyecto sería comprar o hacer unos nuevos ya que esos están muy viejos, deteriorados y pueden ser peligrosos, considera que es importante hacer actividades en la Ribera pero de forma prudente y responsable ya que eso conlleva mucho trabajo y hay que recordad que ellos están en una labor de voluntariado y tienen otras ocupaciones.

El señor Presidente Juan Manuel González, comenta que hay que acercarse al CCDRB para que adquieran conocimiento y a su vez se preparen para que eventualmente lleguen a tener la capacidad deseada para formar parte de la Junta Directiva del CCDRB, dice que es fiel creyente de que el CCDRB debe preocuparse por hacer cursos de capacitación para futuros miembros de la Junta, por eso hay que preparar a la gente, y esto lo dice porque el Comité necesita sangre nueva que le de continuidad al trabajo de la Junta Directiva. Comenta que hay que buscar recursos, ya que los de la Municipalidad son limitados y se requiere que tanto los Comités Comunales como las Asociaciones Deportiva, formen un bloque con el Comité para buscar recursos nuevos que vengan a solventar las grandes necesidades que se tienen. Por ejemplo la Ribera necesita un Gimnasio multiusos ya que no lo tiene, y entre esa necesidad y muchas otras, el Comité ha contabilizado aproximadamente ¢1.500 millones de colones en necesidades de mejoras a las Instalaciones Deportivas del Comité y de las Escuelas Públicas de los tres distritos. Hay que tener buenas y mejores instalaciones para tener una mejor oferta de servicios para los niños y niñas que hoy en día se ven amenazados por la obesidad.

El señor Presidente Juan Manuel González, cede la palabra al señor Rafael Alberto Bogantes Murillo, el cual comenta que desde niño ha trabajado por el Deporte y la Recreación del distrito, a modo de ejemplo explica que en una oportunidad se presentó un proyecto para construir un gimnasio multiusos en donde está ubicado hoy día, el boulevard entre la escuela y la plaza, sin embargo no fue aprobado, en aquella oportunidad se construyó un boulevard el cual no sirvió para nada más que para promover la vagancia y dar sitio a los adictos, luego se quitó éste y se construyó unas canchas de basket las cuales no dieron muy buen resultado y ahora quitaron dichas canchas para construir nuevamente un boulevard, tiene mucho que ver que construyen cosas y no se les da el debido mantenimiento, y las cosas se deterioran y destruyen, como ejemplo invita a visitar el boulevard frente a las escuela de la Ribera, para que constaten personalmente el deterioro de las bancas, los tubos con fugas, o bien sin agua, del rancho, y de la madera de la estructura de la instalación, todo está deteriorado, dañado y sin cuidado y mantenimiento todo se destruye, por otra parte reconoce que el Comité le da mantenimiento

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°26-2012
SÁBADO 07 DE JULIO DEL 2012

a las instalaciones que administra, lastimosamente el boulevard es de la Municipalidad y no del Comité y de ahí que se encuentre en ese lamentable estado.

El señor Presidente Juan Manuel González, comenta que hay un principio comunal, y piensa que es preciso incorporar a los Presidentes de los Comités Comunales a las reuniones mensuales de los Presidentes de las Asociaciones Deportivas, para que se empapen de los planes y proyectos de las mismas y hacerlos un miembro activo en la toma de decisiones en el Cantón, pero más que nada para que en esas reuniones puedan coordinar con los Presidentes actividades en cada distrito.

El señor Presidente Juan Manuel González, cede la palabra al señor Oscar Mario Guido, el cual comenta que va a solicitar a la Administración una copia digital del Plan Estratégico (Ref.4531/2010) para conocer más sobre el tema y unir esfuerzos en función del Distrito, y comenta que le parece muy positivo el participar de las reuniones de las Asociaciones Deportivas para establecer un contacto directo con las Juntas Directivas y unir esfuerzos.

El señor Presidente Juan Manuel González, cede la palabra al señor Héctor Porras el cual comenta que desde hace aproximadamente seis meses las Asociaciones Deportiva han tenido una más estrecha relación con el Comité en cuanto a la comunicación y organización como un bloque, se han ido dejando de lado las acciones individualistas, hace mención del señor José Matamoros que es miembro de la Junta Directiva de la Asociación Deportiva de Atletismo y que participa activamente en la Junta Directiva del CCDRB.

El señor Presidente Juan Manuel González, cede la palabra al señor Oscar Mario el cual agradece la atención brindada a todos y se despide.

ARTICULO 3. Se recibe al señor Héctor Porras Cruz, miembro electo que faltaba juramentar para conformar la Comisión de Salud Ocupacional del CCDRB. El señor Juan Manuel González Zamora, Presidente del CCDRB da la bienvenida y agradecimiento al señor Héctor por su desinteresado apoyo con el fin de mejorar la seguridad ocupacional en las instalaciones Deportivas del CCDRB y procede a su juramentación. Queda debidamente juramentado el miembro que faltaba de la Comisión de Salud Ocupacional.

El señor Presidente Juan Manuel González, cede la palabra al señor Héctor Porras el cual agradece la atención brindada a todos y se despide.

ARTICULO 4. El señor Presidente Juan Manuel González, indica a los miembros de Junta Directiva que hay presentes en la Sala de Sesiones de Junta Directiva, los señores Iván Valverde Murillo (Tel: 8380-5038), Jonathan Antonio Granados Álvarez, José Roberto Badilla Ortiz (8799-7286), Ricardo Rojas Castillo (Tel: 8964-9566) y Juan Alfredo Alfaro Castro (Tel: 8573-6629) todos en representación de los Patineteros o Skate de la Comunidad Belemita los cuales solicitan ser atendidos por la Junta para tratar el tema del acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°25-2012, artículo 10, del 30 de junio del 2012 (Ref. AA-239-2012) donde se dispone el cierre de la cancha pública de San Antonio, donde está colocado el parque de skate. Propone variar el orden del día en lo concerniente a la atención al público y atender a los muchachos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad cambiar el orden del día en lo concerniente a la atención al público y atender a los señores Iván Valverde Murillo, Jonathan Antonio Granados Álvarez, José Roberto Badilla Ortiz, Ricardo Rojas Castillo y Juan Alfredo Alfaro Castro, todos en representación de los Patineteros o Skate de la Comunidad Belemita, para tratar el tema del acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°25-2012, artículo 10, del 30 de junio del 2012 (Ref. AA-239-2012) donde se dispone el cierre de la cancha pública de San Antonio, donde está colocado el parque de skate.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°26-2012
SÁBADO 07 DE JULIO DEL 2012

ARTICULO 5. Se recibe a los señores Iván Valverde Murillo (Tel: 8380-5038), Jonathan Antonio Granados Álvarez, José Roberto Badilla Ortiz (8799-7286), Ricardo Rojas Castillo (Tel: 8964-9566) y Juan Alfredo Alfaro Castro (Tel: 8573-6629) todos en representación de los Patineteros o Skate de la Comunidad Belemita para tratar el tema del acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°25-2012, artículo 10, del 30 de junio del 2012 (Ref. AA-239-2012) donde se dispone el cierre de la cancha pública de San Antonio, donde está colocado el parque de skate.

El señor Juan Manuel González Zamora, Presidente del CCDRB da la bienvenida y agradecimiento por su interés en buscar a la Junta para conversar sobre este tema tan importante para la comunidad.

El señor Presidente Juan Manuel González, cede la palabra al señor Antonio Granados, el cual menciona que vienen a mostrar su inconformidad con el acuerdo de Junta Directiva tomado en Sesión Ordinaria N°25-2012, artículo 10, del 30 de junio del 2012 (Ref. AA-239-2012) donde se dispone el cierre de la cancha pública de San Antonio, donde está colocado el parque de skate, y solicitan su reapertura.

El señor Presidente Juan Manuel González, indica que hay que reconocer que la cancha pública de San Antonio, se volvió muy atractiva para los jóvenes desde que se colocó en el sitio el parque de skate, sin embargo reconoce que con el paso del tiempo dicha instalación se volvió inmanejable para el Comité, esto debido a que la misma está siendo visitada por distintas personas no solo del Cantón sino de fuera del Cantón, y lo anterior se debe a que hay pocos lugares para la práctica de ese deporte tan particular. Pero el problema no es ese, sino que en la instalación se ha constatado que algunos muchachos están consumiendo licor, y hasta drogas, y ni la basura recogen, sino que la botan no en los basureros sino en cualquier parte del lugar, todo lo anterior provoca gran desorden y incomodidad en la comunidad. Explica que se necesita más control, y un fiscal por turnos que se haga responsable de la instalación y que coordine el orden y el aseo, así como la asistencia de la policía municipal en caso de ser necesario. Pero hace hincapié en que esta es la única salida, que se organicen y coordinen con el Administrador del CCDRB, para abrir la instalación. Asimismo recomienda que se organice un Comité Comunal de Skate, que la Administración debería convocar a asamblea y elegir a estos jóvenes que están interesados en usar y cuidar el parque de skate, pero insiste que esta es la salida al problema, "organizarse" la organización comunal es la solución a todos los problemas, ya que es la misma comunidad la que debe proponer las soluciones, y no solo proponer, sino formar parte de la solución, de manera tal que la municipalidad, y la comunidad, participen juntos en el bienestar del distrito. Comenta que ya hay una propuesta muy sencilla de reglamento para el parque skate y hace referencia al oficio AA-239-2012 y ADM-0863-2012, en el que se indica las prohibiciones, requisitos básicos de uso y la necesidad de un fiscal por turnos para velar por el orden en el parque de skate.

El señor Presidente Juan Manuel González, cede la palabra al señor Manuel González Murillo, el cual secunda la posición del señor Juan Manuel, e indica que todo se resume en que la instalación es para la Comunidad, pero que si quieren usarla deben comprometerse a cuidarla y asumir responsabilidades sobre la misma, opina que la solución de un fiscal con un chaleco que lo identifique es muy acertada y que hay que llevarla a la práctica. Indica que es preciso que se utilicen equipo de seguridad adecuado para el uso y práctica de este deporte tan extremo, todo lo anterior para proteger al Comité de eventuales problemas con los usuarios, hay que tener muy presente que este deporte es peligroso y que el usuario debe de protegerse para evitar accidentes, y en el fondo toda la responsabilidad de lo que suceda en este parque de skate es del Comité, y en última instancia de la Junta Directiva y por eso es de su preocupación que se cumplan todos los requisitos básicos para el uso de dicha instalación.

El señor Presidente Juan Manuel González, cede la palabra a Roberto Badilla y Ricardo Rojas, los que indican que solo queda una semana de vacaciones y se sienten muy perjudicado porque no tiene un lugar adecuado para patinar, y solicitan encarecidamente se les permita hacer uso de la instalación por lo menos en este última semana de vacaciones, y que ellos dos se proponen como fiscales de la

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°26-2012
SÁBADO 07 DE JULIO DEL 2012

cancha del lunes 9 al domingo 15 de julio del 2012, en un horario de 1 a 5pm y que ellos coordinan la apertura y cierre con la policía municipal, asimismo por velar por el orden y limpieza, de modo que no se fume, ni se tome licor.

El señor Presidente, Juan Manuel González Zamora, agradece la asistencia a los señores, y les indica que la Junta retomará el tema en el curso de ésta Sesión, y se despide de los representantes del Skate de la Comunidad.

CAPITULO III

REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS

ARTÍCULO 6. Se presenta para aprobación y firma, el acta de la Sesión Ordinaria N°25-2012 del sábado 30 de junio del 2012.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad primero: ratificar el acta de la Sesión Ordinaria N°25-2012 del sábado 30 de junio del 2012 y se procede a su firma.

CAPITULO IV

INFORME DE AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ADMINISTRADOR GENERAL.

NO HAY.

CAPITULO V

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ARTÍCULO 7. Se recibe nota del señor Carlos Cisneros, con fecha del 25 de junio del 2012, que dice textualmente: Un Cordial, Saludo Comité cantonal de deportes y recreación belén: PRESENTE: Me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores cotidianas y bendiciones para usted y su familia. Mi nombre es Carlos Jesús Cisneros Rodríguez, soy residente del cantón y este año he decidido intentar una vez más ingresar a practicar el deporte natación, ya que años anteriores he intentado sin ningún éxito por motivos económicos, yo deseo practicar esta disciplina, formarme en ella y tener un buen nivel para que si se pudiera llegar a competir representando el cantón. Por medio de la presente quisiera solicitarle una beca para practicar este deporte y si de no poderse una beca total, solicitar al menos el 50% de ayuda ya que me interesa mucho este deporte en el cual mi único obstáculo ha sido el factor económico.

Esperando una respuesta favorable a esta humilde petición me despido, no sin antes darle las gracias a usted por ayudar a muchos jóvenes a continuar en el deporte con una vida sana y activa. Atentamente: Carlos Cisneros.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad instruir a la Administración remitir la solicitud del señor Carlos Cisneros a la Junta Directiva de la Asociación Belemita de Natación.

CAPITULO VI

CORRESPONDENCIA ENVIADA

NO HAY.

CAPITULO VII

VARIOS

ARTÍCULO 8. El señor Presidente Juan Manuel González Zamora, hace referencia al Acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°25-2012, artículo 8 (Ref.AA-237-2012) sobre el proyecto de embellecimiento de los alrededores de la cancha de fútbol natural de San Antonio de Belén, si bien es cierto quedó para

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°26-2012
SÁBADO 07 DE JULIO DEL 2012

estudio y resolución de dicho asunto para la Sesión Ordinaria N° 26-2012, lo cierto es que quedó pendiente la recepción de una propuesta de mejoras a dicho proyecto de parte de la Alcaldía de Belén, Por tanto propone a la Junta dejar en estudio este asunto hasta tanto se reciba dicha propuesta por parte de la Alcaldía.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad **PRIMERO:** Revocar el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°25-2012, artículo 8 (Ref.AA-237-2012) sobre el proyecto de embellecimiento de los alrededores de la cancha de fútbol natural de San Antonio de Belén, si bien es cierto quedó para estudio y resolución de dicho asunto para la Sesión Ordinaria N° 26-2012, lo cierto es que quedó pendiente la recepción de una propuesta de mejoras a dicho proyecto de parte de la Alcaldía de Belén, por lo tanto se deja en estudio de la Junta la resolución de este asunto, hasta recibir la propuesta de mejora de parte de la Alcaldía Municipal. **SEGUNDO:** Instruir al subproceso de secretaría a notificar este acuerdo a la Alcaldía Municipal de Belén.

ARTÍCULO 9. El señor Presidente Juan Manuel González Zamora, hace referencia al Acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°25-2012, artículo 10 (Ref.AA-239-2012) en lo relativo al cierre transitorio de la cancha pública de San Antonio donde está el parque de skate, todo lo anterior a propósito de la audiencia concedida a los representantes del skate de la comunidad.

Hace referencia a la propuesta de los señores Roberto Badilla y Ricardo Rojas, según artículos 4 y 5 de la Sesión Ordinaria N°26-2012, donde solicitaron se les permita hacer uso de la instalación por lo menos en la última semana de vacaciones, del lunes 9 al domingo 15 de julio del 2012, en un horario de 1 a 5pm y que ellos se proponen como fiscales de la cancha para la apertura y cierre en coordinación la policía municipal, asimismo por velar por el orden y limpieza, de modo que no se fume, ni se tome licor.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad **PRIMERO:** Revocar el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°25-2012, artículo 10, sobre el cierre transitorio de la cancha pública de San Antonio donde está el parque de skate. **SEGUNDO:** instruir a la administración para que se nombre a los muchachos Roberto Badilla y Ricardo Rojas como responsables de cuidar el orden y el aseo de la cancha pública de San Antonio donde está el parque de skate, asimismo que coordinen que no se fume, ni se tome licor y se recoja la basura, asimismo que coordinen la apertura y cierre de dicha instalación con la Policía Municipal, durante la última semana de vacaciones de las instituciones públicas, sea del lunes 9 al domingo 15 de julio del 2012. **TERCERO:** instruir a la administración para cerrar transitoriamente la cancha pública de San Antonio donde está el parque de skate, a partir del lunes 16 de julio del 2012. **CUARTO:** instruir al Subproceso de Secretaría a invitar a los señores: Iván Valverde Murillo, Jonathan Antonio Granados Álvarez, José Roberto Badilla Ortiz, Ricardo Rojas Castillo y Juan Alfredo Alfaro Castro, a organizarse y hacer una nueva propuesta a la Junta Directiva para una posible apertura después del domingo 15 de julio del 2012.

ARTÍCULO 10. El señor Presidente Juan Manuel González Zamora, hace referencia al Acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°25-2012, artículo 19 (Ref.AA-248-2012) sobre el oficio AI-49-2012 de la Auditoría Municipal, relativo al tema de instaurar convenios de uso de las instalaciones deportivas con las Organizaciones que hacen uso de las mismas, si bien es cierto quedó para estudio y resolución de dicho asunto para la Sesión Ordinaria N° 26-2012, lo cierto es que tal y como lo indica el mismo auditor en su nota es pertinente que este tema "**es importante que lo revise la Dirección Jurídica, como parte del análisis que realiza la Dirección, del uso de esas instalaciones**" por lo tanto propone que este tema quede pendiente de resolver sino hasta que el Concejo Municipal remita dicho criterio a esta Junta Directiva.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad **PRIMERO:** Revocar el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°25-2012, artículo 19 (Ref.AA-248-2012) sobre el oficio AI-49-2012 de la Auditoría Municipal, relativo al tema de instaurar convenios de uso de las instalaciones

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°26-2012
SÁBADO 07 DE JULIO DEL 2012

deportivas con las Organizaciones que hacen uso de las mismas, ya que si bien es cierto quedó para estudio y resolución de dicho asunto para la Sesión Ordinaria N° 26-2012, lo cierto es que tal y como lo indica el mismo auditor en su nota es pertinente que este tema **“es importante que lo revise la Dirección Jurídica, como parte del análisis que realiza la Dirección, del uso de esas instalaciones”**, por lo tanto se deja en estudio de la Junta este asunto, hasta recibir por parte del Concejo Municipal el criterio de la Dirección Jurídica sobre este tema.

ARTÍCULO 11. El señor Manuel González Murillo, consulta a la Administración General y hace referencia al Acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°03-2012, artículo 17 (Ref.AA-046-2012) del 31 de enero del 2012, sobre la reunión llevada a cabo en Sarapiquí en la cual asistió también el señor José Matamoros, y específicamente consulta sobre el punto sobre la reunión que se llevó a cabo el 4 de febrero en Santa Bárbara de Heredia a las 10am.

El señor Pablo Vindas, Administrador del CCDRB, indica que en esa oportunidad se designó mediante oficio ADM-0175-2012 al señor Allan Araya para asistir a dicha reunión. En cuanto a este tema la posición del CCDRB fue la que la Junta Directiva determinó en Sesión Ordinaria N°05-2011, artículo 10 (Ref.AA-026-2011) del 31 de enero del 2011, que dice:

“(...)ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad comunicar al señor Ronald Herrera Sandoval, Director Regional Región Cubujuquí, Heredia, que por esta V Edición de Juegos Provinciales Heredia 2011 el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén no va a participar, debido a que para este año nuestra organización estará realizando los Juegos Cantonales(...)”

En este sentido es importante contextualizar que los Comités Cantonales de Deportes tiene una estructura muy distinta a la del CCDRB, ya que éste último mantiene una relación contractual con las Asociaciones Deportiva que son las que materializan los procesos de (1)INICIACIÓN DEPORTIVA (2)JUEGOS NACIONALES Y (3)DEPORTE PARA TODOS, y la autoridad del CCDRB sobre dichas Asociaciones está supeditada a dichas actividades, no así a las que estén fuera de lo establecido en el pliego del contrato, por lo tanto el CCDRB debe ser prudente en cuanto a las actividades a las que se compromete a participar ya que el CCDRB no debería comprometer a las Asociaciones Deportivas a participar en actividades en las que no les puede apoyar económicamente, este argumento se sustenta en que la participación en los Juegos Provinciales representan para las Asociaciones Deportivas una erogación económica importante, en movilización y transporte de atletas, alimentación, pago de planilla para los entrenadores y monitores, cuerpo técnico, materiales, equipo, entre otros gastos, por este motivo, la eventual participación en dichos juegos, debe ser consultada con las Juntas Directivas de las Asociaciones Deportivas.

En relación a este tema vale la pena informar a la Junta que el miércoles 27 de junio del 2012, a las 7pm, hubo reunión entre la Administración y el Área Técnica del Comité, junto a los Presidentes de las Asociaciones Deportivas, para coordinar los Juegos Comunes del Cantón de Belén, todo lo anterior en el marco del “Deporte para Todos” que es una las especificación de lo establecido en el Contrato con las Asociaciones Deportivas, lo cual demanda una inversión de recursos importante de parte de dichas Organizaciones, pero a su vez, la ejecución de esta actividad significará una erogación económica por parte del CCDRB hacia las Asociaciones en el respectivo pago mensual.

Los Comités Cantonales de la Región de Cubujuquí, Heredia, de conformidad con la investigación que la Administración General llevó a cabo para el proceso de Contratación Directa en el marco del Animus Benefacendi a finales del año 2011, la llevó a la conclusión objetiva, de que los Comités Cantonales de la Región (excepto Belén) no tienen relaciones contractuales iguales o similares a la que mantiene el CCDRB, sino que mantienen una relación obrero – patronal con los entrenadores, de manera tal que dichos Comités pueden tomar decisiones relativas a la participación en eventos de

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°26-2012
SÁBADO 07 DE JULIO DEL 2012

esta envergadura, ya que los mismos tiene cierta autoridad y relación de subordinación sobre los entrenadores.

El señor Manuel González Murillo, toma la palabra y propone a la Junta Directiva que se cite al señor Ronald Herrera Sandoval, Director Regional Región Cubujuquí, Heredia, a una audiencia para el próximo sábado 14 de julio del 2012, para conversar sobre el tema de los Juegos Provinciales, y estudiar la figura bajo la cual podría eventualmente enmarcarse la participación de Belén para el año 2013.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad instruir al Subproceso Secretarial para que cite al señor Ronald Herrera Sandoval, Director Regional Región Cubujuquí, Heredia, a una audiencia para el próximo sábado 14 de julio del 2012, para conversar sobre el tema de los Juegos Provinciales.

CAPITULO VIII
INFORME DE DIRECTIVOS
NO HAY.

CAPITULO IX
MOCIONES
NO HAY

SE CIERRA LA SESION A LAS 10:55 a.m.

JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA
PRESIDENTE JD. CCDYRB

PABLO DE JESÚS VINDAS ACOSTA
ADMINISTRADOR GENERAL CCDRB

----ULTIMA LINEA-----